

Evaluación

Consideraciones Generales

Las guías e indicaciones que aquí se describen no pueden ser exhaustivas. Los detalles más específicos (fechas exactas de cada control u otras dudas provocadas por las contingencias del curso) serán resueltos por el profesor en clase mediante acuerdo con los alumnos. El alumno deberá estar atento a estas eventualidades; especialmente, deberá estar atento al calendario que incluye la plataforma Studium, en el que se publicarán estas novedades.

Criterios de evaluación

Dado que, como se ha dicho, la asignatura es eminentemente teórica, el examen será un instrumento de evaluación privilegiado. Los exámenes representarán el 75% de la nota de la asignatura. Ello no quiere decir que las competencias desplegadas en ellos por el alumno se reduzcan a la exposición memorística: los exámenes pueden incluir ejercicios de comentario, síntesis o el análisis de algún caso particular.

El material objeto de examen estará a disposición de los alumnos en la plataforma Studium.

La asistencia a las prácticas es obligatoria. El alumno está obligado a asistir a un 80% de las prácticas que se realicen.

En su mayor parte, las prácticas exigen del alumno que esté en condiciones de responder oralmente a su cuestionario, sin que sea preciso que entregue sus respuestas por escrito. Esta regla estará sujeta a algunas excepciones que se anunciarán oportunamente, y en las cuales sí se pedirá que el alumno entregue por escrito sus respuestas.

Aunque las prácticas constituyen el 25% de la evaluación, *es condición necesaria para superar la asignatura obtener un nivel mínimo de "aprobado" en las prácticas*. No obtendrán el nivel de aprobado:

- a) Quienes no hayan asistido al 80% de las prácticas.
- b) Quienes, aun habiendo asistido, no hayan demostrado haber preparado el cuestionario de las mismas. Cuando el alumno haya mostrado desconocimiento sobre el contenido de una práctica y no haber preparado ésta en absoluto, su situación será equivalente a la de no haber asistido a la misma.
- c) Quienes, cuando sea requerido, no entreguen las respuestas escritas.

Instrumentos de evaluación

Exámenes.

La convocatoria ordinaria constará de **tres exámenes escritos** de una duración aproximada de 1 hora y quince minutos. Bajo este sistema de evaluación continua, **no está previsto un examen final, pero sí uno de recuperación**.

El primer examen incluirá preguntas de la lección I; el segundo examen versará sobre la lección II, y el tercero sobre las lecciones III y IV, más breves que las dos primeras. La "Introducción" que abre el programa no será objeto de examen, pero su lectura se interpreta como necesaria para la comprensión del resto del temario.

Los exámenes serán puntuados de 1 a 10. Para superar la asignatura, el alumno deberá haber obtenido un mínimo de 4,5 puntos de media en los tres controles (o que las notas de los tres sumen como mínimo 13,5 puntos), con independencia de su nota en prácticas.

Aprobar la asignatura exige además un conocimiento mínimo de cada una de las partes sujetas a examen; por esa razón, deberán acudir a la convocatoria de recuperación los alumnos que hayan obtenido una nota inferior a 2 puntos en alguno de los tres controles de la convocatoria ordinaria.

Prácticas.

El alumno que haya asistido al 80% de las prácticas, haya mostrado su preparación de éstas y entregado los escritos pertinentes obtendrá 1 punto. El punto y medio restante será valorado en función de la cantidad y calidad de sus respuestas orales y escritas. En algunos casos, existirá una respuesta objetivamente correcta a la cuestión planteada. En otros, la respuesta será discutible; sin embargo, podrá apreciarse objetivamente la razonabilidad de la misma, su sentido común, la calidad y la cantidad de razones en su favor y la coherencia interna de la misma.

Las pruebas anteriores le permitirán al alumno obtener una nota máxima de “sobresaliente”. Para obtener la nota de “matrícula de honor”, el alumno deberá entregar antes del 30 de abril de 2015 un pequeño ensayo de unas 8 o 10 páginas sobre un libro relacionado con el programa de la asignatura. Una lista de libros recomendados se publicará en la plataforma Studium a comienzos de curso. Este trabajo puede también ser entregado voluntariamente por los alumnos que deseen elevar de este modo su nota en prácticas.

Recomendaciones para la evaluación.

1.- Atención al calendario de controles y prácticas que se irá publicando en la plataforma Studium. 2.- Lectura cuidadosa de las directrices publicadas en esta guía. Para resolver cualquier duda en relación con ellas, el alumno puede escribir a: jbermejo@usal.es

Recomendaciones para la recuperación.

Constará de un examen integral o global de modalidad teórica. Éste será puntuado de 1 a 10, y aprobado por quienes obtengan, como mínimo, 4,5 puntos.

Quienes no hubiesen obtenido un aprobado en las clases prácticas, deberán cumplimentar además unos ejercicios prácticos, que prolongarán su examen una hora más. No debe ocultarse que superar adecuadamente esta segunda prueba resultará notablemente difícil para quien no se haya adiestrado en las clases prácticas y, en especial, para quienes no hayan asistido a ellas. Debe por ello subrayarse la recomendación de que el alumno no descuide su asistencia a las clases prácticas a lo largo del curso.

Recomendaciones para el adelantamiento de convocatoria (antigua modalidad “fin de carrera”).

El alumno puede aprobar la asignatura mediante un examen que incluirá: a) la respuesta a un cuestionario de preguntas teóricas; b) la resolución de un caso práctico.

Este criterio regirá para las convocatorias ordinaria y extraordinaria.